



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### ACTA 88

En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2019, en las instalaciones de la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Coahuila, ubicadas en calle Castelar y General Cepeda sin número, Zona Centro de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, se dio cita el Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (FOGAMICO), el cuál fue presidido por el C. Ing. José Lauro Villarreal Navarro, además se contó con la presencia del Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila, Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila, C. P María del Carmen Lozano Damián, representante de Nacional Financiera S. N. C, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra representante de la Administración General de Minería del Gobierno de Coahuila, M. V. Z Oscar Luis Fuentes Yáñez, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Ing. Cesar Luis Ceniceros Marín, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C y el Lic. Luis Fernando Santos Flores, encargado del Despacho del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, lo anterior para desarrollar los trabajos y los siguientes puntos del orden del día:

#### **1.- Lista de asistencia:**

El Ing. José Lauro Villarreal Navarro, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico, de lo anterior para desarrollar los trabajos de la orden del día, mismos que son aprobados por unanimidad posterior a levantar la lista de asistencia respectiva.



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana  
Minería del Estado de Coahuila*



**2.- Presentación y palabras del Presidente del H. Comité Técnico del FOGAMICO.**

Acto seguido el Ing. José Lauro Villarreal Navarro manifiesta ante los miembros de este Comité su designación por parte del titular del Ejecutivo Estatal como presidente de este órgano colegiado, en ese mismo sentido hace del conocimiento ante los presentes y exhorta a seguir trabajando en pro del gremio minero y del propio fondo para otorgar créditos que así se requieran.

**3.- Lectura del acta anterior.**

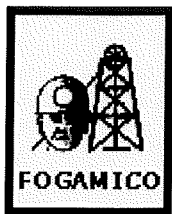
**Acuerdo 1/30/04/19**

Se procedió a dar lectura a la minuta del acta anterior con fecha 5 de febrero de 2019 (Acta 87), para posteriormente sin haber surgido comentario al respecto, se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

**4.- Designación del Vocal Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité.**

**Acuerdo 2/30/04/19**

Posteriormente haciendo uso de la voz el presidente del cuerpo colegiado Ing. José Lauro Villarreal Navarro, somete a consideración la designación del Lic. Luis Fernando Santos Flores, como el Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, por lo que posterior a aprobarse de manera unánime, se procede a darle posesión como tal para quedar asentado en la presente acta, al mismo tiempo se somete a consideración para,



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana  
Minería del Estado de Coahuila*



nombrarle como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado aprobándose por unanimidad, de lo anterior para quedar asentado en la presente acta.

**5.- Revocación de poderes del anterior Vocal Ejecutivo del FOGAMICO.**

**Acuerdo 3/30/04/19**

Posterior al nombramiento del nuevo Vocal Ejecutivo del FOGAMICO, se manifiesta por parte de los integrantes del cuerpo colegiado la revocación de los poderes del anterior vocal ejecutivo de este Fideicomiso, Lic. Rogelio Sánchez Fernández, misma que se aprueba por unanimidad para quedar asentado en la presente acta.

**6.- Otorgamiento de poderes al nuevo Vocal Ejecutivo del FOGAMICO.**

**Acuerdo 4/30/04/19**

Se procede a manifestarse por parte de los miembros del Comité Técnico del FOGAMICO, se le otorguen los poderes respectivos al nuevo Vocal Ejecutivo del FOGAMICO, Lic. Luis Fernando Santos Flores, para que se le de representación legal al frente de ese Fideicomiso, de lo anterior se aprueba por unanimidad para quedar asentado en la presente acta.

**7.- Otorgamiento de poderes al nuevo Vocal Ejecutivo del FOGAMICO.**

**Acuerdo 5/30/04/19**

Acto seguido, el Comité Técnico del FOGAMICO instruye al representante de Nacional Financiera S. N. C como fiduciaria de este Fideicomiso, se revoque los



**Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana  
Minería del Estado de Coahuila**



poderes del anterior vocal ejecutivo y se solicita se otorguen poderes al nuevo Vocal Ejecutivo de este Fideicomiso, Lic. Luis Fernando Santos Flores, de lo anterior con todas las facultades legales en atención al acto constitutivo y de creación. Posteriormente y después de aprobarse por unanimidad se asienta en la presente acta.

**8.- Informe de actividades (primer trimestre 2019) del Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila Lic. Luis Fernando Santos Flores.**

**Acuerdo 6/30/04/19**

1. Se rindió el informe de actividades por parte del Administrador del FOGAMICO Lic. Luis Fernando Santos Flores efectuado durante el primer trimestre del ejercicio 2019 como sigue:

Se presentó ante el Comité Técnico del FOGAMICO la relación de créditos otorgados del periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al día 31 de marzo del mismo ejercicio, para lo cual se destinó un total de \$10, 400,000.00 (Diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N) que representan un total de 9 créditos otorgados, tal y como se desglosa en la siguiente tabla informativa:

Febrero				
	Nombre del Acreditado	Monto del Pagare	Tipo de Credito	Estatus
	Carbonifera el Mimbres SA de CV.	300,000.00	C.S.R.	En Proceso de Pago
	Minera Zeduvik SA de CV.	300,000.00	C.S.R.	En Proceso de Pago
	Signum	1,000,000.00	C.H.A	En Proceso de Pago
	Minerales y Acarreos del Norte SA de CV.	2,200,000.00	C.H.A	En Proceso de Pago
	Mije G SA de CV.	900,000.00	C.H.A	En Proceso de Pago
		<b>4,700,000.00</b>		

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



## Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila



Marzo				
	Nombre del Acreditado	Monto del Pagare	Tipo de Credito	Estatus
	Carbonifera el Mimbres SA de CV.	1,000,000.00	C.H.A	En Proceso de Pago
	Minera la Bonita SA de CV.	1,800,000.00	C.H.A	En Proceso de Pago
	Grupo Sacu SA de CV.	1,200,000.00	C.H.A	En Proceso de Pago
	Grupo Dorka Comercial	1,700,000.00	C.H.A	En Proceso de Pago
		<b>5,700,000.00</b>		

	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
CREDITOS OTORGADOS	0	5	4	9
MONTO	0	4,700,000.00	5,700,000.00	10,400,000.00

2. Respecto a la cobranza de la cartera en litigio, se hace del conocimiento que en fechas actuales se han estado realizando acciones para su cobranza y se ha estado dando seguimiento a los asuntos que se encuentran inconclusos.

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por unanimidad la presentación del informe de actividades del Vocal Ejecutivo del FOGAMICO del primer trimestre del ejercicio 2017, quedando asentado en la presente acta.

### 5.- Estados Financieros.

**Acuerdo 7/30/04/19**

Posteriormente se presentaron los estados financieros que guarda el Fideicomiso, mediante el balance general al 31 de marzo de 2019 que corresponden al primer trimestre del ejercicio 2019.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### **Del balance general:**

Un activo circulante por \$105, 035,390.00 (Ciento cinco millones treinta y cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 M. N.), y un activo fijo de \$12,799, 832.00 (Doce millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M. N.) sumando un total de activos por la cantidad de \$117,835,221.00 (Ciento diecisiete millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos veintiún pesos 00/100 M. N.), un pasivo circulante por \$17,198,357.00 (Diecisiete millones ciento noventa y ocho mil trescientos cincuenta y siete pesos 00/100 M. N.), un total de capital de \$100,636,864.00 (Cien millones seiscientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) y un total de pasivo y capital por \$117,835,221.00 (Ciento diecisiete millones ochocientos treinta y cinco mil doscientos veintiún pesos 00/100 M. N.).

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis se aprobó por unanimidad para quedar asentado en la presente acta.

### **Acuerdo 8/30/04/19**

Posteriormente se informó los estados financieros que guarda el FOGAMICO mediante el estado de resultados del 1 de enero al 31 de marzo de 2019.

### **Del estado de resultados:**

Para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 (primer trimestre) se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$1, 306, 973.00 (Un millón trescientos seis mil novecientos setenta y tres pesos



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



00/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$1,230,003.00 (Un millón doscientos treinta mil tres pesos 00/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del trimestre por una cantidad de \$76,969.00 (Setenta y seis mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M. N.).

**En el acto se presentó ante los miembros del Comité Técnico del Fondo los Estados Financieros al 31 de marzo de 2019 arrojados por el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, en los que se encuentran englobados las cifras del FOGAMICO y del Programa de Seguridad del cual este Fideicomiso es administrador, en este se contemplan ingresos, egresos y cuentas de balance.**

**Dicha información se presentó con la finalidad de solventar los requerimientos establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila para la presentación de la Cuenta Pública ante el Congreso del Estado.**

### **Del Estado de Situación Financiera:**

Un activo circulante por la cantidad de \$109, 533,403.14 (Ciento nueve millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos tres pesos 14/100 M. N.), y un activo no circulante de \$47,622.524.24 (Cuarenta y siete millones seiscientos veinte dos mil quinientos veinticuatro pesos 24/100 M. N.) sumando un total de activos por la cantidad de \$157,155,927.38 (Ciento cincuenta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos 38/100 M. N.), un total de pasivo circulante por la cantidad de \$8,514,784.68 (Ocho millones quinientos catorce mil setecientos ochenta y cuatro pesos 68/100 M. N.), un total de hacienda pública/patrimonio de \$148,641,142.80 (Ciento cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y dos pesos 80/100 M.N) y un total de pasivo y hacienda/patrimonio por la cantidad de \$157,155,927.48 (Ciento cincuenta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos 48/100 M. N.).



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana  
Minería del Estado de Coahuila*



**Del estado de actividades:**

Del estado de actividades para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$1,309,972.57 (Un millón trescientos nueve mil novecientos setenta y dos pesos 57/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$1,963,487.06 (Un millón novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 06/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del trimestre por una cantidad de \$ -653,514.49 (Menos seiscientos cincuenta y tres mil quinientos catorce pesos 49/100 M. N.).

Posteriormente después de haberse analizado se aprobó en contenido y forma de su presentación firmando los estados referidos y el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presenta acta.

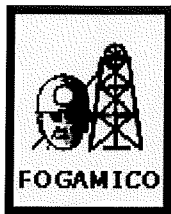
**ASUNTOS GENERALES**

**Acuerdo 9/30/04/19**

Se propone por parte de las Uniones de Carbón se reestructure las deudas de sus agremiados que se otorgaron en el mes de diciembre de 2018, así mismo se comenta que se habrá de revisar caso por caso para dar solución a las demandas de cada productor de carbón.

Se propone por parte de las Uniones Productoras de Carbón que respecto a los créditos encares se disminuya la comisión, así mismo se acuerda efectuar un estudio de forma y de fondo para definir una posible modificación.





## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



Manifiesta el presidente del Comité la intención del Museo del Carbón para activarlo y establecer una especie de aula para efectuar capacitaciones al gremio minero, de lo anterior se manifestó efectuar un proyecto en específico para plantearlo posteriormente.

Posteriormente y quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro del orden del día, el Ing. José Lauro Villarreal Navarro, Presidente de este cuerpo colegiado, agradeció la presencia de todos y cada uno de los miembros que integran este Honorable Comité.

Por último este Comité Técnico aprobó las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, tal y como queda asentado en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 13:48 horas del día 30 de abril de 2019 se dio por concluida la presente reunión.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Ing. José Lauro Villarreal Navarro**

**Lic. Luis Fernando Santos Flores**